Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de mayo de 2026

A la Sra. Presidente de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Dra. Clara Muzzio

S / D

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la intención de someter a consideración de esta honorable Legislatura la propuesta de Imposición de nombre a nuestra institución Jardín de Infantes Integral N°13 DE N°20.

Aguardamos su pronto tratamiento ya que es de suma importancia para nuestra querida institución.

Saludos cordiales.

ANALÍA ELIZABETH BASSI

DIRECTORA DEL JII N°13 DE N°20

DNI: 27.929.134

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Se denomina "Guardianes del Monte" al Jardín de Infantes Integral N°13 del Distrito Escolar N°20, sita en la calle Monte 7420, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º.- Publíquese y cúmplase con lo dispuesto en los artículos 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

La historia del Jardín de Infantes Integral N°13 del Distrito Escolar N°20 se remonta al año 2019, cuando fue construida con el propósito de unificar las salas pertenecientes al JIN "A" que se encontraban distribuidas entre la Escuela Primaria N.º 6 y la Escuela Primaria N.º 14 del distrito. Asimismo, la creación de este edificio respondió a la necesidad de ampliar la oferta educativa del barrio y dar respuesta al incremento de la demanda de la comunidad.

El establecimiento se sitúa en la zona sur del barrio de Mataderos, en el límite con Lugano, dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su ubicación estratégica se vincula territorialmente con instituciones educativas y culturales representativas: la Escuela Primaria N.º 6, la terminal de las líneas de colectivo 50, 5 y 8, el Club Nueva Chicago, el Club Cárdenas y la proximidad a la Avenida General Paz, eje que conecta la Ciudad con el AMBA. En este contexto geográfico y cultural conviven familias del propio barrio como también de Ciudad Oculta, Villa 15, Barrio INTA, La Tablada y zonas adyacentes.

Actualmente, el Jardín cuenta con 13 salas destinadas a niños y niñas de 1, 2, 3, 4 y 5 años. El edificio posee 4 pisos, y tanto en planta baja como en la terraza (4.º piso) se encuentra la huerta institucional, espacio de trabajo pedagógico común para toda la comunidad educativa.

Durante fines del año 2024, la comunidad educativa, consideró necesario avanzar en la consolidación identitaria de la institución mediante la elección oficial de su nombre. Comprendiendo dicho acto constituye un derecho y un acto simbólico fundamental, ya que otorga sentido de pertenencia, legitimidad y reconocimiento colectivo.

La labor educativa se sostiene en valores de inclusión, respeto, diversidad, compromiso comunitario, construcción cultural colectiva y participación democrática. Buscando fortalecer la red de vínculos con familias, otras instituciones barriales, organizaciones sociales y de salud, promoviendo un trabajo cooperativo y articulado.

Desde su posicionamiento pedagógico, comprenden que la identidad se construye en un entramado colectivo, histórico, social y cultural. La comunidad educativa se compromete a formar ciudadanos críticos, reflexivos, respetuosos y responsables, capaces de construir pensamiento propio y participar activamente en su comunidad.

En el marco de este proceso y en consonancia con los intereses de la comunidad y de los/las niños y niñas, definieron como eje temático general la Biodiversidad, entendida como un campo de conocimiento que permite valorar la riqueza natural del país, fomenta la curiosidad y la indagación, impulsa el pensamiento crítico, fortalece el vínculo con el ambiente y promueve acciones comunitarias hacia la sustentabilidad.

Cabe destacar que el Jardín participa activamente en programas de concientización ambiental y posee reconocimiento como "Escuela Verde" con alcance multiplicador. Por ello, la biodiversidad se constituyó como marco conceptual natural y pertinente para la construcción del nombre.

Cada sala seleccionó su propio recorte temático dentro de este eje, abordando diversos espacios geográficos y ecosistemas del territorio nacional, así como especies animales autóctonas y su importancia en el equilibrio ambiental. Dichas investigaciones se materializaron en producciones diversas: carteleras, murales, canciones, videos, folletos, exposiciones y espacios de intercambio participativo.

A partir de lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta las necesidades e intereses de las niñas y los niños, cada sala decidió abordar las siguientes temáticas:

- **“Conociendo el Monte Ribereño y los humedales del Delta del Paraná”**, fundamentada en la experiencia previa del proyecto de identidad “Yo soy”, donde, partiendo del nombre propio, se trabajó en la construcción del reconocimiento individual y colectivo como pieza de valor identitario, habilitando nuevas hipótesis y asociaciones alfabetizadoras desde el juego.

- **"Las Islas Malvinas"**, temática que permite descubrir y valorar la riqueza natural de nuestro país. El objetivo es ampliar la mirada, explorar y conocer la naturaleza y el medioambiente, focalizando en la fauna característica de las Islas Malvinas.
- **"Los carpinchos en los humedales del Paraná"**, centrado en la importancia de estos ecosistemas y su rol en la conservación del agua, la biodiversidad y el clima.
- **"La Selva Misionera"**, tomando como punto de partida las narraciones de Horacio Quiroga y reconociendo que se trata de uno de los ambientes más diversos y ricos del país, hogar de especies únicas.
- **"Manteniendo vivas las leyendas de mi país"**, considerando que estas narraciones establecen una relación particular con los animales, las plantas y otros elementos de la naturaleza, contextualizados en paisajes que forman parte del patrimonio nacional.
- **"Mariposas: belleza, color y naturaleza"**, apoyado en el trabajo cotidiano desarrollado en la huerta institucional, especialmente con las especies monarca, espejito y bandera argentina. Se abordará su ciclo de vida, hábitat y plantas hospederas.
- **"Conociendo el Río de la Plata"**, con el propósito de indagar acerca de su riqueza natural, sus usos, su geografía y el aporte identitario que brinda a la República Argentina.
- **"Los dinosaurios encontrados en Argentina"**, ya que los fósiles hallados en nuestro territorio constituyen un valioso registro de la biodiversidad del mundo de estos reptiles gigantes.
- **"Animales marinos del Mar Argentino"**, proponiendo profundizar los saberes previos sobre distintas especies, sus hábitats, características, formas de desplazamiento, modos de alimentación y diversidad.
- **"La fauna del Norte Argentino"**, enfocada en animales como la vicuña, la llama y el cóndor, junto con sus hábitats. Esta elección se basa en la cercanía cultural y simbólica que estos animales poseen para nuestra comunidad, favoreciendo aprendizajes significativos.
- **"Los animales del campo" (Región Pampeana)**, como la vaca, el toro, el caballo, la oveja, el zorro, el pato, el conejo y el cerdo. Se trata de animales

habituales en cuentos, canciones y en la identidad del barrio de Mataderos, donde aún se siente la presencia del campo durante los eventos patrios realizados cerca del jardín, así como en la feria artesanal y en el Museo de los Corrales, fortaleciendo la participación activa y las experiencias de aprendizaje.

- **"Paisajes y animales autóctonos del sur"**, donde se seleccionarán cuatro animales característicos: el cóndor andino, el huemul, el puma y el ñandú. Se trabajarán sus características, formas de desplazamiento, huellas y los paisajes donde habitan, teniendo en cuenta diversos elementos naturales como el pasto, la tierra y las piedras.

El 29 de octubre de 2025 se llevó a cabo la votación formal para la elección del nombre de la institución. La jornada fue organizada con cuarto oscuro, boletas y autoridades de mesa conformadas por alumnos y alumnas del Jardín. Participaron familias, vecinos, organizaciones barriales, instituciones cercanas, docentes, equipos de apoyo y comunidad educativa en general. La votación se realizó tanto presencialmente como virtual mediante formulario digital.

El recuento de votos lo realizo el equipo directivo en presencia de un docente, un miembro de comunidad, 1 alumno/a por sala.

El resultado fue el siguiente:

	VIRTUAL	PRESENCIAL	TOTAL
GUARDIANES DEL MONTE	277	47	324
CERROS DEL SOL	243	22	265
RIO DE LA PLATA	187	21	208
PATAGONTITAN MAYORUMT	184	11	195
ISLAS MALVINAS	164	19	183
DE LA SELVA AL MONTE	131	21	152
JARDIN DE LAS MARIPOSAS DEL MONTE	113	19	132
HUELLITAS DEL SUR	84	8	92
EL TORITO DE MATADEROS	64	12	76
PEQUENOS TIBURONES	34	13	47
COLORES DEL PARANA	40	5	45

Finalizado el proceso democrático, el nombre elegido fue **"Jardín Guardianes del Monte"**. Esta elección simboliza: la protección de la naturaleza, el compromiso ambiental, el trabajo con valores de sostenibilidad y el sentido de pertenencia territorial.

Asimismo, cabe destacar que el término *"monte"* se vincula, además, con la propia dirección geográfica del Jardín y se convirtió en punto de partida pedagógico para indagar junto a los/las niños y niñas: ¿Qué es un monte? ¿Qué especies habitan allí? ¿Por qué es importante su preservación? ¿Qué relación tiene con nosotros como comunidad?

La comunidad educativa entiende que la biodiversidad es un eje central de una educación para la sustentabilidad que promueve valores de respeto y cuidado por especies nativas y por la vida en todas sus formas. Buscando que los estudiantes desarrollen un vínculo significativo con el ambiente, que se conviertan en agentes multiplicadores de conciencia ecológica y que puedan construir una mirada ética y sensible sobre el mundo que habitan.

Queremos que los/ las alumnos y alumnas se eduquen en una Institución en donde esta puesta la mirada en el respeto, el cuidado, en lo estético, lo cultural y lo artístico.

Por todo lo expuesto, Señora Presidenta, solicitamos al Cuerpo la aprobación del presente Proyecto de Ley.